

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **049**

Fecha: 16/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2018 40 03002 00306	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SIN NOTIFICAR	Auto nombra Auxiliar de la Justicia y releva al actual	15/07/2020		1
63001 2018 40 03002 00700	Ejecutivo Mixto	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAFETERA - COFINCAFE-	JUAN CARLOS QUINTERO GARCIA	Auto termina proceso por Pago	15/07/2020		1
63001 2019 40 03002 00245	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EDUCADORES DEL QUINDIO LTDA. -COODEQ-	SIN-NOTIFICAR	Auto Art. 440 C.G.P.	15/07/2020		1
63001 2019 40 03002 00591	Ejecutivo Singular	DUVAN FERNANDO GUEVARA RIOS	SIN-NOTIFICAR	Auto decreta medida cautelar	15/07/2020		2
63001 2020 40 03002 00135	Ejecutivo Singular	NBR CREDITOS BOTERO S A S	SIN-NOTIFICAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/07/2020		1
63001 2020 40 03002 00135	Ejecutivo Singular	NBR CREDITOS BOTERO S A S	SIN-NOTIFICAR	Auto decreta medida cautelar	15/07/2020		1
63001 2020 40 03002 00139	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS VELASQUEZ ALVIS	SIN-NOTIFICAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/07/2020		1
63001 2020 40 03002 00139	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS VELASQUEZ ALVIS	SIN-NOTIFICAR	Auto decreta medida cautelar	15/07/2020		1
63001 2020 40 03002 00146	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL BCSC S.A.	SIN-NOTIFICAR	Auto inadmite demanda	15/07/2020		1
63001 2020 40 03002 00151	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	SIN-NOTIFICAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	15/07/2020		1
63001 2020 40 03002 00151	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	SIN-NOTIFICAR	Auto niega medidas cautelares	15/07/2020		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YADY MARCELA ARIAS LOAIZA
SECRETARIO